

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0130-2015-INIA

Lima, **27 MAYO 2015**

VISTO:

El Oficio N° 691-2015-INIA-OA-N° 079-UTES, de fecha 21 de mayo de 2015, y;

CONSIDERANDO:

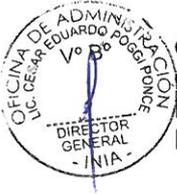
Que, mediante la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establecen las disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Oficio N° 691-2015-INIA-OA-N° 079-UTES, de fecha 21 de mayo de 2015, el Director de la Oficina de Administración del INIA, solicita la acreditación de los Responsables de Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 160 - INIA;

Que, por lo expuesto precedentemente, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 160 Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y, contando con la visaciones de los Directores de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





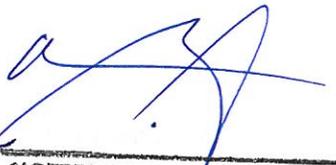
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 20 de mayo de 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 160 INIA – Sede Central, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Regístrese y comuníquese.




ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
EJECUTORA :001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA [000160]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 09972219	FOGGI	FONCE	CESAR EDUARDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 15848320	SAGARDIA	ACEVEDO	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO - TESORERIA	APROBADO
01 15382056	CUZCANO	BRICEÑO	RONALD WILFREDO	TITULAR	TESORERO	TESORERO (E)	APROBADO
01 08497254	PERALTA	GRALOS	DARWIN ALBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO EN ADMINISTRACION	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba